

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11293 REAL DECRETO 780/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejero permanente de Estado a don Enrique Alonso García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 13, párrafos 2 y 3, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejero permanente de Estado y Presidente de la Sección Octava del Consejo de Estado a don Enrique Alonso García.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

11294 REAL DECRETO 781/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José Bono Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 y 2 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don José Bono Martínez.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

11295 REAL DECRETO 782/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejera electiva de Estado a doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejera electiva de Estado a doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11296 REAL DECRETO 634/2006, de 19 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Juan Francisco García Sánchez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de febrero del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado, con destino en la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 24 de junio de 2006 con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 19 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11297 ACUERDO de 17 de mayo de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Juan Francisco García Sánchez Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 200.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Juan Francisco García Sánchez Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11298 *ORDEN AEC/2005/2006, de 13 de junio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/933/2006, de 24 de marzo (B.O.E. 1-04-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 13 de junio de 2006.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de marzo de 2006 (B.O.E. 1-4-06)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Embajada en Suiza-Berna. Canciller N-24 (4987902). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Francia. Montpellier. Nivel: 24. Complemento específico: 3.724,68.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez Sandías, Laura. NRP: 766991402. Grupo: B. Cuerpo o escala: A4113. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

11299 *REAL DECRETO 783/2006, de 23 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Dichas Gómez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Dichas Gómez.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

11300 *REAL DECRETO 784/2006, de 23 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José María Petisco Fernández.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José María Petisco Fernández.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

11301 *REAL DECRETO 785/2006, de 23 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Jaime Alejandro Maldonado.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Jaime Alejandro Maldonado.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

11302 *REAL DECRETO 786/2006, de 23 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Becerra Durán.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Becerra Durán.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ